

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-3461-2026

Con fecha 25-02-2026 15:40:23 hrs, el titular CERMAQ CHILE S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: CES UNICORNIO (RNA 120110)
Región: Región de Magallanes y la Antártica Chilena

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-097-2024
Resolución aprueba PdC: 4 / 2025
Fecha resolución aprobatoria: 14-10-2025
Fecha generación PdC electrónico: 04-11-2025
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 22-04-2026
Fiscal instructor: PABLO IGNACIO ROJAS JARA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-3461-2026
Fecha de envío reporte: 25-02-2026 15:40:22
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 22-10-2025
Fecha de término: 31-07-2026
N° reporte: 2 de 4.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2024				2025												2026						
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
1																							
2																							
3																							
4																							
R																							



6. Reporte acciones

Hecho 1

Superar la producción máxima autorizada en el CES UNICORNIO (RNA 120110), durante el ciclo productivo ocurrido entre el 21 de octubre de 2019 y el 6 de junio de 2021.

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Hacerse cargo de la sobreproducción constatada durante el periodo 2019 – 2021, para lo cual se considera aplicar una reducción de la biomasa a producir en el CES Unicornio, para el ciclo 2025 – 2026 equivalente a 400.938 kilogramos respecto de lo autorizado por su RCA (3.750 ton). “Producción” se denomina, de acuerdo al literal n) del artículo 2 del D.S. N°320/2001 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, al “resultado de la suma de todos los egresos, expresados en toneladas, kilos o unidades, y al remanente existente en un centro de cultivo en un período determinado”. Por tanto, se limitará la producción total a un máximo de 3.349 toneladas, considerando la información de mortalidad y eliminaciones según se registra en el sistema de fiscalización para la acuicultura o “SIFA” (información entregada por el CES a Sernapesca) y de cosecha según se informa en sistema de Trazabilidad (información entregada por plantas de proceso a Sernapesca).
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Limitación de producción
Fecha Inicio:	19-01-2025
Fecha Término:	30-06-2026



Indicadores de Cumplimiento:	Producción final obtenida en el ciclo 2025 - 2026 no superior a 3.349 toneladas.
Forma de Implementación:	Luego de la obtención de la autorización de Subpesca y las respectivas autorizaciones sectoriales para la siembra, Cermaq Chile S.A. procederá a sembrar en el CES Unicornio un máximo de 552.276 peces, de modo que su producción total no supere 3.349 toneladas, considerando la mortalidad registrada en la plataforma SIFA de Sernapesca y la cosecha informada por planta(s) de procesos a Sernapesca a través de la plataforma de Trazabilidad. Esta siembra corresponderá a la del ciclo más próximo, que inició en enero de 2025. Se estima que la cosecha terminará en junio de 2026. Se considera como presupuesto de esta acción que el CES se encuentre en condiciones de operar, es decir, que cuente con una INFA aeróbica que autorice el ingreso de nuevos ejemplares para el ciclo para el ciclo productivo 2025-2026. Asimismo, se informa que la planificación de engorda será la siguiente: Variables productivas consideradas en la planificación: Para realizar la planificación de un ciclo productivo, se consideran las siguientes variables, las que están definidas por región y especie: -Peso promedio objetivo de cosecha; -Mortalidad (% de peces) esperada en el ciclo; -Peso promedio de mortalidad esperado; -Producción máxima autorizada según la RCA del centro de cultivo; y -Duración del ciclo productivo y su compatibilidad con la ventana de producción de la ACS. Por otro lado, indicamos que el peso de cosecha estimado al finalizar el ciclo productivo del CES Unicornio será de 3.215 toneladas. Adicionalmente, el CES se someterá a densidad de cultivo fijada para la agrupación de concesiones N° 50A, lo cual consta en la Resolución Exenta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura N° 1771/2024 del 8 de agosto de 2024, la cual fija densidad de cultivo para las concesiones de Cermaq Chile S.A., entre otras compañías, incluyendo el código centro 120110, es decir el CES Unicornio. Por último, se señala que, según el Ordinario del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura N° 4729 del 9 de noviembre de 2023, la clasificación de bioseguridad del CES Unicornio es "Alta".
Costos Estimados:	229.000.000.000



Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Se indica que no está contemplado un reporte de avance respecto de la presente acción
Fecha Inicio Efectivo:	19-01-2025
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3284-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	2
Acción:	Elaborar e implementar un Protocolo de Control de Producción del CES Unicornio.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	30-09-2024
Fecha Término:	30-06-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo de Control de Producción elaborado e implementado durante la totalidad del ciclo productivo 2025-2026 en el cual se compromete la reducción de producción.



Forma de Implementación:	Los aspectos esenciales del Protocolo de Control de Producción del CES Unicornio son los siguientes: 1.Contenido: El referido protocolo considerará los siguientes contenidos: - a.Alcance; - b.Objetivo; - c.Antecedentes y registro de información; - d.Control de producción y revisión periódica de la información productiva en Fishtalk; - e.Difusión; - f.Planificación del peso de cosecha y variables productivas consideradas en la planificación; y - g.Medios de verificación de las acciones consideradas en la implementación de este protocolo y responsables 2.Objetivo: Llevar un control de la producción, de modo de no sobrepasar la producción comprometida en la acción número 1 de este PdC. 3.Alcance: El alcance del protocolo es respecto del CES Unicornio (Código de Centro 102110). 4.Medidas principales: Se considera la planificación de la siembra, el reporte de la información productiva en distintas plataformas (Fishtalk, SIFA y Trazabilidad). Asimismo, se consideran acciones en caso de que los niveles de producción sobrepasen ciertos umbrales de alerta considerados como niveles de alerta temprana. En este sentido, en caso de que se llegue a un nivel de producción de un 75% respecto del límite comprometido, se considera la emisión de un reporte, la revisión de antecedentes, la aplicación de una estrategia de crecimiento y programación de cosecha correspondiente. Por último, se incluye la eventual acción correctiva de cosecha anticipada gradual o total del centro. 5.Plazos: Los plazos involucrados para la elaboración e implementación del protocolo corresponderá a los plazos considerados para el ciclo productivo 2025-2026 en el CES Unicornio; 6.Funcionarios responsables: Los funcionarios (colaboradores) responsables para la adecuada implementación del protocolo son los siguientes: - a.Gerente de Control y Planificación de Producción; - b.Gerente de Producción de la Región de Magallanes; y - c.Jefe de Centro del CES Unicornio.
Costos Estimados:	0
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se realizaron reportes trimestrales para los periodos que median entre: (i) el 19 de enero de 2025 - 31 de marzo de 2025; (ii) 01 de abril de 2025 - 30 de junio de 2025; (iii) 01 de julio de 2025 - 30 de septiembre de 2025; y, (iv) 01 de octubre de 2025 - 31 de diciembre de 2025. En todos los informes se concluye que el centro CES Unicornio ha mantenido un control efectivo de su biomasa y se recomienda continuar con el monitoreo y mantener la coordinación entre las áreas operativas y regulatorias, dando cumplimiento al Procedimiento para el control de producción Centro Unicornio, lo que se refleja en los reportes mensuales de seguimiento productivo de dichos periodos. Se realiza el ingreso de estos antecedentes en virtud a que, con fecha 21 de enero de 2025 no se pudo ingresar al sistema SPdC del reporte y se consultó a través de la plataforma OIRS caso N°630-2026, y con fecha 24 de febrero de 2026 se sugiere, para facilitar la trazabilidad cargar igualmente los antecedentes a través de la plataforma.
Fecha Inicio Efectivo:	30-09-2025
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Reportes trimestrales para los periodos que median entre: (i) el 19 de enero de 2025 - 31 de marzo de 2025; (ii) 01 de abril de 2025 - 30 de junio de 2025; (iii) 01 de julio de 2025 - 30 de septiembre de 2025; y, (iv) 01 de octubre de 2025 - 31 de diciembre de 2025. 2. Excel de seguimiento productivo correspondientes a los meses: (i) abril de 2025; (ii) mayo de 2025; (iii) junio de 2025; (iv) julio de 2025; (v) agosto de 2025; (vi) septiembre de 2025; (vii) octubre de 2025; (viii) noviembre de 2025; y (ix) diciembre de 2025. Además, se acompañan antecedentes que dan cuenta de la imposibilidad de cargar los antecedentes a través de SPdC. 1. Correo electrónico remitido co fecha 21 de enero de 2026, 2. correo electrónico que remite reporte de avance, de fecha 21 de enero de 2026, 3. carta conductora de 21 de enero de 2026 4. Formulario de ingreso y, 5. Correo respuesta OIRS.
Medios de Verificación:	- Ac 2 Unicornio.zip - antecedentes SMA.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3284-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
Acción:	Implementar capacitaciones respecto del Protocolo de Control de Producción del CES Unicornio.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	22-11-2025
Fecha Término:	22-02-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Difusión y capacitación del 100% del personal establecido en la forma de implementación, el que será evaluado en función de la nómina de personas que tengan relación directa con el control de producción y el listado de asistencia a las capacitaciones.



Forma de Implementación:	Se efectuarán dos capacitaciones dirigidas a todo el personal que sea responsable de la aplicación del Protocolo de Control de Producción del CES Unicornio (acción N° 2), como a toda persona nueva que se incorpore en dichas labores. La primera capacitación, se realizará dentro de un plazo de un mes, contado desde la notificación de la resolución que aprueba el PDC, y la segunda capacitación se realizará dentro de un plazo de cuatro meses, computado desde el mismo hito. El contenido esencial de estas capacitaciones se relacionará con la difusión del contenido del Protocolo de Control de Producción del CES Unicornio; debiendo considerar -al menos - lo siguiente: 1.Existencia de este procedimiento sancionatorio y cargo que le dio origen. 2.Definición de producción contenida en el RAMA (D.S. 320/2001 MINECON). 3.Existencia de límites de producción establecidos en las RCA y demás normativa sectorial propia del sector regulado. 4.Rol de cada uno de los participantes, según su cargo, en el cumplimiento de los límites de producción. 5.Consecuencias de un evento de sobreproducción y formas de prevenirlo (en la planificación, como en el ciclo productivo mismo).
Costos Estimados:	0
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se dio cumplimiento a la implementación de capacitaciones mediante el traspaso de su contenido con fecha 13 de noviembre de 2025 mediante la proyección de una PPT y el relato de la Abogada María Pilar Navas.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	1. Correos de difusión del procedimiento para la producción Centro Unicornio de fecha 07 de abril de 2025, 25 de junio de 2025 y 06 de noviembre de 2025; 2. Registros de asistencia firmados; 3. Presentación en formato PPT de capacitación protocolo control productivo Unicornio; 4. Registro fotográficos; 5. Registro de asistencia relatora.



Medios de Verificación:	- Ac 3 Unicornio.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	4
Acción:	Informar a la SMA los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el programa de cumplimiento a través de los sistemas digitales que se dispongan al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	23-10-2025
Fecha Término:	31-07-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el programa de cumplimiento, se accederá al sistema digital que se disponga para este efecto, y se cargará el programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según corresponda con las acciones reportadas, sí como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Costos Estimados:	0
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Esta Acción no requiere un reporte o medio de verificación



Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 25-02-2026 15:40



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

